

**EL PAPEL DE LOS PROFESORES EN LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS. ORIENTACIONES Y RECURSOS SUGERIDOS EN EL DECENIO DE NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS (1995-2004) Y DESDE EL PROGRAMA MUNDIAL PARA LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

Carolina Ugarte Artal  
Universidad de Navarra  
cugarte@unav.es

Concepción Naval Durán  
Universidad de Navarra  
cnaval@unav.es

**Resumen**

El respeto de los derechos humanos en el mundo depende en primera instancia del compromiso de cada persona con su protección. Sin embargo, no se puede obviar el papel fundamental que en este sentido desempeñan las organizaciones internacionales de derechos humanos.

El Decenio de Naciones Unidas para la educación en derechos humanos (1995-2004) y el posterior Programa Mundial de educación en derechos humanos -que sigue vigente en la actualidad- son ejemplos de medidas acometidas en los últimos años por Naciones Unidas para promover el respeto de los derechos humanos mediante la educación.

La implementación de una propuesta de educación en derechos humanos en la escuela depende en gran medida de los profesores. Por ello, en esta comunicación se recogen las propuestas pedagógicas presentadas desde las dos iniciativas de Naciones Unidas mencionadas. El fin es ayudar a los docentes a desarrollar una educación en derechos humanos que contribuya a formar ciudadanos autónomos y responsables comprometidos con la construcción de una sociedad presidida por los valores de los derechos humanos.

**Palabras clave:** educación en derechos humanos; Decenio de Naciones Unidas para la educación en derechos humanos; Programa Mundial de educación en derechos humanos; profesores; propuestas pedagógicas.

---

**THE ROLE OF THE TEACHER IN HUMAN RIGHTS EDUCATION. GUIDELINES AND RESOURCES BASED ON THE UN DECADE FOR HUMAN RIGHTS EDUCATION(1995-2004) AND THE WORLD PROGRAM FOR HUMAN RIGHTS EDUCATION**

**Abstract**

Respect for human rights throughout the world depends first and foremost on each person's commitment to their defence. However, the fundamental role of international human rights organizations should not be ignored.

*The United Nations Decade for Human Rights Education (1995-2004)* and the subsequent *World Program for Human Rights Education*, which is still in force, are examples of measures that the United Nations Organization has undertaken in recent years to promote respect for human rights through education.

The implementation of projects to teach human rights at school depends mainly on the teachers involved. This paper reports on the educational proposals presented on the basis of the United Nations initiatives mentioned above. Our purpose is to help teachers to develop human rights education programs which can contribute to educating responsible, autonomous citizens who are committed to building a society that is governed according to the values of human rights.

**Keywords:** Human Rights Education; United Nations Decade for Human Rights Education; World Programme for Human Rights Education; teachers; pedagogical proposals.

El papel de los profesores en la educación en derechos humanos. Algunas orientaciones y recursos en el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos (1995-2004) y en el Programa Mundial para la educación en derechos humanos (2005-en curso)

## 1. Introducción

El respeto de los derechos humanos en el mundo depende de su respeto y promoción por parte de cada persona. De ahí la trascendencia de suscitar el convencimiento de la responsabilidad personal en el ejercicio de los derechos humanos; y esta es, fundamentalmente, tarea de la educación (Arthur y Bohlin, 2005; Colby, 2007; Gearon, 2010; Gollob y Krapf, 2009; Halstead y Pike, 2006; Jarvis, 2008; Print, Ugarte, Naval, y Mihr, 2008; Woolley, 2010).

Naciones Unidas, consciente de esta realidad, proclamó en 1995 el *Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos*<sup>1</sup>. Una vez finalizado, en 2005, instituyó el *Programa Mundial para la educación en derechos humanos* que sigue vigente en la actualidad<sup>2</sup>.

Es una constante en toda propuesta de educación en derechos humanos incluir unas finalidades, unos contenidos, unas líneas metodológicas y unas estrategias de evaluación (Gil Cantero, 1991; Gil Cantero, Jover y Reyero, 2001; Medina, 2002; Satrath, 1998; Ugarte, 2004). Sin embargo, la puesta en práctica de todos estos aspectos, en el ámbito de la educación formal, depende en gran medida del profesorado, de su capacitación y recursos. Por ello, en esta comunicación, se recogen las orientaciones y recursos pedagógicos que el docente puede encontrar en las acciones emprendidas en el DNUEDH y en el PMEDH. Estas directrices y líneas prácticas pueden ser de gran utilidad para el docente a la hora de acometer la labor de educar en derechos humanos de un modo más certero y eficaz y contribuir a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el bien común.

<sup>1</sup> Mediante su Resolución 1994/51, la Comisión de Derechos Humanos pidió a la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclamara, a partir de enero de 1995, un Decenio para la educación en la esfera de los derechos humanos. En su Resolución 49/184, aprobada el 21 de diciembre de 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó que el decenio que se iniciaría el 1 de enero de 1995 sería designado con el nombre de *Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos*.

<sup>2</sup> El Programa Mundial de educación en derechos humanos se instituyó en la Resolución 59/113 de la Asamblea General de 10 de diciembre de 2004 (Cfr. <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/education/training/reports.htm>). El Programa Mundial se estructura en torno a una serie de etapas continuadas, la primera de las cuales ha cubierto el periodo 2005-2009 y se centró en los sistemas escolares de primaria y secundaria. El Plan de Acción fue aprobado por todos los Estados Miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de julio de 2005 en su Resolución 59/113 B de la Asamblea General.

Se presentan a continuación esos recursos pedagógicos y las orientaciones que los docentes pueden encontrar en ambas iniciativas internacionales.

## **2. Recursos pedagógicos y orientaciones para los docentes presentes en el decenio de las naciones unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos**

En este epígrafe, se van a destacar aquellas actividades y publicaciones generadas en el marco del Decenio que han aportado directrices y recursos pedagógicos al docente para afrontar la tarea de educar en derechos humanos<sup>3</sup>.

a) En el periodo de vigencia del Decenio organismos especializados de las Naciones Unidas como la UNESCO, la OIT, UNICEF y ACNUR han elaborado materiales didácticos y han organizado cursos y seminarios.

Resulta de interés destacar el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)<sup>4</sup>. Su función es dar a conocer los programas internacionales para el medio ambiente y facilitar la cooperación entre todos los sectores de la sociedad. En el seno de este programa se desarrolla desde 1999 el “Programa de capacitación en protección ambiental”. Este programa está destinado a los jóvenes e incluye actividades curriculares y extracurriculares de educación ambiental. El programa hace referencia a derechos humanos básicos como el derecho a la educación, la vivienda, la salud, la nutrición y los recursos naturales sostenibles.

b) Entre los recursos generados durante el Decenio destacan las publicaciones. Éstas pueden ser de interés para los profesores para aumentar sus conocimientos sobre los derechos humanos con el objetivo de que la educación en derechos humanos se integre tanto en su reflexión pedagógica como en su práctica docente. Algunas publicaciones destacadas son:

- *El Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos 1995-2004. Lecciones para la vida.*

- *La educación en la esfera de los derechos humanos y tratados de derechos humanos;*

---

<sup>3</sup> Información general sobre el Decenio se puede consultar en <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/education/training/decenio.htm> (Accedido junio 2011).

<sup>4</sup> El contenido del PNUMA se puede consultar en las siguientes páginas de Internet [www.unep.org](http://www.unep.org) y [www.earthprint.com](http://www.earthprint.com) (Accedido junio 2011).

- *The United Nations Decade for Human Rights Education (1995-2004)*;

- *Capacitación en materia de derechos humanos. Manual de metodología de la capacitación en materia de derechos humanos*. Entre las series de capacitación profesional pueden resultar de interés para los profesores –entre otros- el número 6, *Capacitación en materia de derechos humanos: guía de capacitación en materia de derechos humanos destinada a los profesionales adultos*, y el número 7 *Training Manual on Human Rights Monitoring*.

Por su especial relevancia se comenta brevemente el contenido de *El Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos 1995-2004. Lecciones para la vida*. En esta publicación se apuntan algunas consideraciones que pueden ser de interés para los docentes. Conocerlas puede ayudar a replantear la labor educativa en relación con la educación en derechos humanos.

En primer lugar se afirma que, para alcanzar los propósitos del Decenio, se espera contar con la colaboración de los gobiernos, de organizaciones internacionales y no gubernamentales, de todos los sectores de la sociedad civil y de particulares. El objetivo es que colaboren y centren sus esfuerzos en promover una cultura de los derechos humanos mediante la educación y la información sobre ellos. En este sentido, la participación de todos los implicados en el proceso de educar en derechos humanos resulta esencial, ya que promover esta educación es tarea de todos, y los profesores tienen un papel especial.

En la primera parte de este documento se describe el “Plan de Acción Internacional del Decenio para la educación en la esfera de los derechos humanos, 1995-2004”. Este plan de acción afirma que al enseñar los derechos humanos se han de emplear actividades relevantes en la vida diaria de los educandos, ya que la educación en derechos humanos -además de procurar una sólida formación teórica sobre estos derechos y su fundamento- ha de vincularse a la vida e intereses de los alumnos.

Finalmente, en la segunda parte del documento, “Directrices para la elaboración de planes de acción nacionales para la educación en la esfera de los derechos humanos”, se destaca la necesidad de capacitar a los docentes para educar en derechos humanos. Esta capacitación requiere que el profesor posea los conocimientos y las habilidades referidas a los derechos humanos, pero al mismo tiempo, demanda una conducta coherente con los valores de los derechos humanos que se

enseñan. Es importante que esta educación, esté avalada por argumentos razonables y por hábitos de conducta consecuentes en los profesores.

c) Para promover la capacitación de los docentes se desarrollaron múltiples recursos y materiales electrónicos. Los ejemplos más destacados de iniciativas para educar en derechos humanos llevadas a cabo concretamente en el marco de las nuevas tecnologías serían:

- El *CyberschoolBus* de las Naciones Unidas (<http://cyberschoolbus.un.org/>)

- *La juventud opina. Voices of Youth* promovido por UNICEF (<http://www.voicesofyouth.org/es>).

- La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos<sup>5</sup> ha promovido diferentes actividades de información pública a través de su web <http://www.ohchr.org/SP/> En esta dirección, puede resultar de interés consultar las bases de datos existentes sobre educación en derechos humanos.

- El Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas también promueve actividades de educación en el área de los derechos humanos. Cabe destacar las actividades de la Biblioteca Dag Hammarskjöld <http://www.un.org/depts/dhl/spanish/>. Esta Biblioteca informa en Internet sobre la documentación más reciente disponible sobre los derechos humanos.

Las iniciativas de educación en derechos humanos presentadas son algunas de las principales acciones acometidas en el marco del Decenio. No obstante, tal y como se afirmaba en el *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la evaluación de mitad de período de los progresos hechos para alcanzar los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la esfera de los derechos humanos (1995-2004)*, en general, las iniciativas tomadas desde el sistema de las Naciones Unidas, resultaron insuficientes. Por tanto, se hacía necesario dar continuidad a las propuestas del Decenio. Por tanto, una vez finalizado el Decenio en 2004, se vio conveniente seguir promoviendo e impulsando desde Naciones Unidas la educación en derechos humanos. Para ello, en 2005, se promulgó el PMEDH.

El Programa Mundial busca promover un entendimiento común de los principios básicos y de las metodologías de la educación en materia de derechos humanos, con el objetivo de ofrecer un

---

<sup>5</sup> A partir de este momento se emplearán las siglas OACNUDH.

marco de acción concreto y de reforzar la cooperación entre el nivel internacional y la base. A diferencia del marco temporal específico del Decenio, el Programa Mundial se estructura en torno a una serie de etapas continuadas, la primera de las cuales cubrió el periodo 2005-2009 y se centra en los sistemas escolares de primaria y secundaria. El Plan de acción para la primera etapa (2005-2009) del Programa Mundial para la educación en derechos humanos destaca las medidas clave que deben adoptar los ministerios de educación y otros actores del sistema escolar y de la sociedad civil para integrar de manera efectiva la educación en derechos humanos en los sistemas de enseñanza primaria y secundaria. El Plan de Acción para esta primera etapa fue elaborado por un amplio grupo de especialistas en la educación de los derechos humanos de todos los continentes; en él se proponían estrategias concretas, así como ideas prácticas, para implementar la educación en derechos humanos en el ámbito nacional<sup>6</sup>.

En este Plan de Acción se destacaban cinco componentes que contribuyen a la integración efectiva de este enfoque en las escuelas primarias y secundarias: las políticas educativas, la aplicación de las políticas, el entorno de aprendizaje, la enseñanza y aprendizaje y, por último, la formación y el perfeccionamiento profesional del personal docente. En relación a este último aspecto, el Plan afirma que “para que la escuela sea un modelo de aprendizaje y práctica de los derechos humanos, es necesario que todos los profesores y el resto del personal docente puedan transmitir los valores de los derechos humanos y ser modelos de su práctica. La formación y el perfeccionamiento profesional de los educadores deben fomentar sus conocimientos de los derechos humanos y su firme adhesión a ellos, y motivarlos para que los promuevan. Además, en el ejercicio de sus propios derechos, el personal docente debe trabajar y aprender en un contexto en el que se respeten su dignidad y sus derechos”<sup>7</sup>.

No obstante, aun siendo loables los esfuerzos de Naciones Unidas, resulta llamativo que el Programa Mundial se haya reducido a una primera fase de aplicación que se extendió únicamente hasta 2009. A partir de esa fecha, no se han emprendido nuevas acciones desde el Programa Mundial. No se conocen los motivos que han abocado el estancamiento del Programa. En este sentido, parece oportuno efectuar un seguimiento para conocer futuras líneas de acción que se emprendan en el marco de esta iniciativa para seguir avanzando en la promoción de los derechos humanos mediante la educación.

<sup>6</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Plan de Acción para la primera etapa (2005-2009) del Programa Mundial para la educación en derechos humanos <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/education/training/planaction.htm> (Accedido junio 2011).

<sup>7</sup> *Idem*.

A pesar de todo, parece oportuno conocer los recursos para los docentes que se brindan en este programa de Naciones Unidas.

### **3. Recursos pedagógicos y orientaciones para los docentes en el programa mundial educación en derechos humanos**

Los medios desarrollados desde el PMEDH que pueden ser de interés para los docentes serían los siguientes:

a) Tras el impulse dado por el Decenio, desde el Programa Mundial se ha desarrollado una colección de acceso libre de recursos para la educación en derechos humanos *Resource Collection on Human Rights Education and Training*. Esta colección es parte de la Biblioteca de la OACNUDH.

El material incluye los siguientes recursos:

- Guías y manuales para formadores cuyo fin es integrar los derechos humanos en las prácticas profesionales con el fin de incrementar la concienciación de grupos profesionales específicos (por ejemplo policías, médicos, minorías, etc.);
- Recursos docentes para integrar los derechos humanos en el sistema educativo, por ejemplo mediante libros de texto, propuestas de desarrollo curricular y guías para profesores y personal de la administración educativa;
- Herramientas pedagógicas para utilizar con niños y adultos, por ejemplo libros de dibujos y juegos;
- Materiales sobre educación en derechos humanos para aplicar en el nivel local, nacional e internacional;
- Informes sobre educación en derechos humanos, conferencias y seminarios;
- Material de referencia (bibliografía y directorios) y materiales audiovisuales para educar en derechos humanos;
- Documentos y correspondencia recibida desde 1995 procedente de todos los actores implicados en las actividades del Decenio;



- La colección mundial de materiales sobre la *Declaración Universal de Derechos Humanos*<sup>8</sup> La colección incluye desde 1998 –fecha del 50 aniversario de la Declaración- los siguientes materiales:

- Material impreso (libros, dibujos para niños, libros en Braille, etc.) Este material se puede localizar en: <http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Pages/PrintedMaterial.aspx>,
- Material multimedia (CDs, CD-ROMs, DVDs y documentales sobre la Declaración Universal). Estos recursos pueden encontrarse en <http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Pages/UDHRMultimedia.aspx>,

b) Otra iniciativa impulsada desde el Programa Mundial es la Base de datos sobre la educación y la capacitación en derechos humanos. A este recurso se puede acceder desde <http://hre.ohchr.org/hret/Intro.aspx?Lng=es>. Esta base tiene como objetivo facilitar el intercambio de información sobre los numerosos recursos disponibles sobre educación y capacitación en derechos humanos. La información se encuentre disponible en tres idiomas: inglés, francés y español.

La base de datos proporciona información sobre:

- Instituciones que ofrecen regularmente capacitación en derechos humanos y/o producen material didáctico -incluyendo institutos y universidades de derechos humanos-, centros de investigación, organizaciones no-gubernamentales y organizaciones intergubernamentales que trabajan a nivel internacional, regional o nacional;

- Programas que promueven el aprendizaje en materia de derechos humanos: cursos de capacitación, programas universitarios, cursos de verano, conferencias, seminarios, oportunidades de financiación como bolsas de estudios y becas;

- Material de capacitación y educación en materia de derechos humanos: manuales, directrices de capacitación, libros de texto, material curricular y otro material pedagógico: informes de conferencias y seminarios, material de referencia (bibliografías y repertorios) y materiales

---

<sup>8</sup> Esta colección se ha elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para la Educación en Derechos Humanos y se puede consultar en <http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Pages/UDHRMaterials.aspx> (Accedido junio 2011) y <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/education/training/dudh.htm> (Accedido junio 2011).

audiovisuales. Estos recursos están incluidos en el catálogo de la Biblioteca de la OACNUDH<sup>9</sup>.

Esta base de datos también brinda la posibilidad de solicitar información sobre programas y materiales de educación en derechos humanos. En anexo I se recogen a modo de ejemplo las fichas de solicitud.

c) Otra acción emprendida desde el Programa Mundial y que puede resultar de interés para los docentes es el lanzamiento de la quinta fase (2005-2007) del *Proyecto ACT: subvenciones a ONGs para actividades de educación en materia de derechos humanos*<sup>10</sup>.

La OACNUDH y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo lanzaron en 1998 el Programa Asistiendo a las Comunidades Todos Juntos (ACT), un proyecto conjunto cuyo objetivo es apoyar financieramente a través de pequeñas subvenciones a las organizaciones no gubernamentales, a las asociaciones locales y a otras instituciones similares que desarrollan actividades de promoción de los derechos humanos en comunidades locales.

Desde 1998, el ACNUDH y el PNUD implementaron la fase piloto (1998-2000), la segunda fase (2000-2001), la tercera fase (2001-2003) y la cuarta fase (2003-2005) del proyecto.

A lo largo de los años el proyecto, principalmente dirigido al fortalecimiento local para la educación, la formación y la información pública en materia de derechos humanos, también ha contribuido -según los informes de las oficinas de Naciones Unidas y también de los beneficiarios del proyecto- a los siguientes objetivos:

- mejora de la situación de los derechos humanos a nivel local y nacional;
- reducción de la brecha existente ente el nivel local y el internacional;
- mejora de las relaciones entre la sociedad civil y las autoridades locales o nacionales, y entre la sociedad civil y la presencia de Naciones Unidas en el terreno.

Entre las diversas actividades que han recibido el apoyo económico del proyecto cabe destacar las siguientes:

---

<sup>9</sup> <http://library-hchr.unog.ch/cgi-bin/Pwebrecon.cgi?DB=local&PAGE=First> (Accedido junio 2011).

<sup>10</sup> Información detallada de esta actividad puede consultarse en [http://www2.ohchr.org/spanish/about/publications/docs/projectact\\_sp.pdf](http://www2.ohchr.org/spanish/about/publications/docs/projectact_sp.pdf) (Accedido junio 2011).

- organización de talleres de derechos humanos y de cursos de capacitación a diversos grupos: educadores, mujeres, trabajadores sociales, funcionarios y pueblos indígenas;
- sensibilización sobre los derechos humanos a través de la organización de eventos culturales, tales como representaciones teatrales, exposiciones artísticas y conciertos;
- elaboración/ traducción de materiales sobre derechos humanos y difusión de dichos materiales en los medios de comunicación;
- creación de centros de información para la promoción y la protección de los derechos humanos;
- elaboración de programas educativos para grupos específicos vulnerables tales como detenidos, huérfanos o desplazados;
- desarrollo de actividades para la educación en derechos humanos de los niños y adolescentes.

Como se puede comprobar, los recursos que ofrece el PMEDH pueden resultar de utilidad para los docentes en su labor de educar en los derechos humanos, siempre que no queden en un plano meramente teórico, digno de ser admirado; pero de escasa repercusión práctica como, en ocasiones ha pasado (Cfr. Asamblea General, 2000). Por otra parte, sería conveniente que estos recursos se actualizasen y ampliases. Por ello, resultaría necesario que Naciones Unidas impulsara un plan de acción para una segunda etapa del Programa Mundial que se implementara en los próximos años. La defensa y promoción de los derechos humanos mediante la educación no es tarea secundaria que pueda quedar relegada a segundo plano en el entorno internacional, puesto que la educación en derechos humanos es elemento clave para el desarrollo de la sociedad.

#### **4. REFLEXIONES FINALES**

A modo de conclusión, se podría decir que el profesor tiene un papel de especial relevancia en la educación de los derechos humanos. El profesor, además de transmitir conocimientos sobre derechos humanos, es necesario que esté comprometido con su ejercicio responsable, ya que los docentes son un ejemplo vivo de aprendizaje para los alumnos. Estos tienen que comprobar que

existe coherencia entre lo que el profesor transmite, su conducta, y el clima de respeto hacia estos derechos que promueve en el aula. Por ello, la formación en derechos humanos del mismo profesor es imprescindible. En este sentido, como se ha visto, el *Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos* y el *Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos* ofrecen diversos recursos a los que acudir.

Sin embargo, todas estas propuestas metodológicas ofrecidas por el Decenio y el Programa Mundial, en la práctica, no son suficientemente conocidas por los profesores y, de hecho, estos recursos no se emplean como sería deseable, por una falta de información sobre los mismos. En la formación universitaria y en la posterior formación permanente de los profesionales de la educación con frecuencia no se tiene en cuenta suficientemente la potencialidad educativa que estos recursos encierran.

En este sentido sería deseable que los responsables de la política educativa de los distintos países fueran conscientes de la importancia que tiene incluir la educación en derechos humanos en los *curricula* escolares y también a nivel universitario, y de difundir los recursos brindados desde el entorno internacional. De este modo, se podría implementar paulatinamente la educación en derechos humanos y contribuir a la formación de personas comprometidas con el respeto y promoción de estos derechos y, en consecuencia, a la formación de ciudadanos responsables y preocupados por la promoción del bien común y de una sociedad más justa y humana.

## 5. Bibliografía

Arthur, J. and Bohlin, K. E. (Eds) (2005). *Citizenship and higher education : the role of universities in communities and society*. London, New York: RoutledgeFalmer.

Asamblea General (2004). *Programa Mundial para la educación en derechos humanos*. Resolución 59/113. Naciones Unidas.

Asamblea General (2000). *Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la evaluación de mitad de periodo de los progresos hechos para alcanzar los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la esfera de los derechos humanos (1995-2004)*. Naciones Unidas (A/55/360).

Asamblea General (1994). *Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos*. Resolución 1994/51. Naciones Unidas.

Asamblea General (1994). *Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos*. Resolución 49/184. Naciones Unidas.

Colby, A. (2007). *Educating for democracy: preparing undergraduates for responsible political engagement*. San Francisco: Jossey-Bass; Stanford, CA: The Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching.

Gearon, L. (Ed) (2010). *Learning to teach citizenship in the secondary school : a companion to school experience*. London-New York: Routledge.

Gil Cantero, F. (1991). *El sentido de los derechos humanos en la teoría y práctica educativa*. Madrid: Universidad Complutense (Tesis Doctoral).

Gil Cantero, F., Jover, G. y Reyero, D. (2001). *La enseñanza de los derechos humanos: 30 preguntas, 29 respuestas y 76 actividades*. Barcelona: Paidós.

Gollob, R. and Krap, P. (2009). *Teaching democracy: a collection of models for democratic citizenship and human rights education*. Strasbourg: Council of Europe Publishing.

Halstead, J. M. and Pike, J. M. (2006). *Citizenship and moral education: values in action*. London, New York: Routledge.

Jarvis, P. (2008). *Democracy, lifelong learning and the learning society : active citizenship in a late modern age*. London, New York: Routledge.

Medina, R. (2002). *La formación en los valores de los derechos humanos, fundamento de la convivencia y la paz*. Madrid: Real Academia de Doctores.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2001). *Capacitación en materia de derechos humanos. Manual de metodología de la capacitación en materia de derechos humanos*; Serie de capacitación profesional. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1999).

*El Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos (1995-2004) N° 2. La educación en la esfera de los derechos humanos y tratados de derechos humanos.* Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1999). *The United Nations Decade for Human Rights Education (1995-2004) N° 3. The right to human rights education. A compilation of provisions of international and regional instruments dealing with human rights education.* New York and Geneva: United Nations.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1998). *El Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos 1995-2004. Lecciones para la vida.* Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas (HR/PUB/DECADE/1998/1).

Print, M., Ugarte, C., Naval, C. and Mihr, A. (2008). Moral and human rights education: the contribution of the United Nations. *Journal of Moral Education*, 37 (1), 115-132.

Satrath, K. (1998). *Education for human rights and democracy.* Paris: UNESCO.

Ugarte, C. (2004). *Las Naciones Unidas y la educación en derechos humanos.* Pamplona: EUNSA.

Woolley, R. (2010). *Tackling controversial issues in the primary school: facing life's challenges with your learners.* New York: Routledge.

**ANEXO I. Fichas de solicitud de programas y materiales a la Base de datos sobre la educación y la capacitación en derechos humanos**

**ORGANIZACIÓN - FICHA DE INFORMACIÓN**

1. Nombre de la organización, en todos los idiomas oficiales utilizados, seguido de todas las siglas pertinentes:
2. Dirección postal:
3. Número de teléfono:
4. Número de fax:
5. Dirección de correo electrónico:
6. Dirección de sitio en la Red (en su caso):
7. La persona o las personas encargadas de la educación en la esfera de los derechos humanos:
8. Idioma o idiomas de trabajo de la organización:
9. Sírvanse indicar la respuesta adecuada (pueden indicarse varias respuestas). Mi organización es:
  - a) Una organización intergubernamental
  - b) Una organización no gubernamental internacional
  - c) Una organización no gubernamental nacional
  - d) Una universidad o una facultad universitaria
  - e) Un instituto de capacitación o investigación
  - f) Un centro de documentación
  - g) Una institución nacional de promoción y protección de los derechos humanos (una comisión de derechos humanos u oficina de mediador)
  - h) Otro, sírvanse dar más información.
10. Sírvanse indicar la respuesta adecuada. Mi organización trabaja principalmente en el plano:
  - a) Local
  - b) Nacional
  - c) Subregional
  - d) Regional
  - e) Internacional
11. ¿Tiene su organización oficinas o representantes internacionales/regionales/nacionales?  
Si la respuesta es afirmativa, sírvanse dar más información.
12. ¿Es su organización miembro o participe de una red internacional/regional/nacional sobre derechos humanos?  
Si la respuesta es afirmativa, sírvanse dar más información.

Les rogamos que transmitan este cuestionario a la red a la que pertenecen para que pueda

cumplimentarlo, o adjuntar una lista de correo pertinente.

13. Su organización:

- a) ¿Imparte algún programa de educación o formación en materia de derechos humanos?
- b) ¿Tiene previsto establecer algún programa de educación/formación en materia de derechos humanos?
- c) ¿Presta apoyo financiero a algún programa de educación/formación en materia de derechos humanos?

En caso de respuesta afirmativa, sírvanse cumplimentar, para cada grupo, la FICHA DE INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS.

14. Su organización ha desarrollado o apoyado la realización de:

Materiales pedagógicos para la enseñanza/formación en la esfera de los derechos humanos (por ejemplo, manuales, libros de texto, planes de estudios, materiales audiovisuales, guías de enseñanza, etc.)

Materiales de sensibilización general en materia de derechos humanos (por ejemplo, folletos, carteles, etc.)

Bibliografías sobre la educación en la esfera de los derechos humanos?

Investigaciones sobre la educación en la esfera de los derechos humanos

Boletines sobre la educación en la esfera de los derechos humanos

Otros materiales conexos

Si la respuesta es afirmativa, sírvanse enviarnos ejemplares de los materiales (para cada material, sírvanse cumplimentar y adjuntar la FICHA DE INFORMACIÓN SOBRE MATERIALES).

15. ¿Ha adoptado su organización la iniciativa de llevar a cabo/apoyar campañas de información pública en la esfera de los derechos humanos?

Si la respuesta es afirmativa, sírvanse cumplimentar, para cada campaña, la FICHA DE INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS.

16. ¿Su organización ha organizado o apoyado alguna conferencia, curso práctico o consulta importante que se haya celebrado o esté previsto celebrar en su país en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos?

Si la respuesta es afirmativa, sírvanse describir las reuniones celebradas o previstas.

17. En relación al punto 16, si existen informes, declaraciones o recomendaciones como resultado de las reuniones sostenidas, agradeceríamos se nos proporcionara una copia de los documentos relevantes (para cada material favor llenar y adjuntar la FICHA DE INFORMACIÓN SOBRE MATERIALES).

18. Su organización otorga alguna beca para la educación en la esfera de los derechos humanos. En



caso afirmativo, favor llenar para cada beca la FICHA INFORMACIÓN SOBRE BECAS

Fecha

Lugar

## FICHA DE INFORMACIÓN SOBRE MATERIALES

(Deberá adjuntarse a cada material que se envíe a la OACDH)

Sírvanse completar esta ficha de información en inglés, francés o español.

Idioma original

Otros idiomas:

Tipo de material (por ejemplo, manual, guía de enseñanza/de formación, plan de estudios, videocinta, cartel, etc.)

Título

Público destinatario (alumnos de enseñanza primaria, funcionarios de policía, grupos indígenas, etc.)

Enfoque geográfico (universal, Europa Oriental, África del Norte, etc.)

Enfoque sustantivo (derechos humanos en general, derechos del niño, etc.)

Contenido (sírvanse resumir, en un párrafo, el índice)

Fuente (autor/organización)

Editorial

Lugar y fecha de publicación

Título de programa en que se utiliza este material (véase la ficha adjunta de información sobre programas)

## FICHA DE INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS

Sírvanse completar esta ficha de información en inglés, francés o español

Tipo (campaña, curso de capacitación, curso práctico, etc.)

Nombre

Idiomas

Público destinatario (alumnos de enseñanza primaria, funcionarios de policía, grupos indígenas, etc.)

Objetivos

Institución organizadora

Institución ejecutante

Fecha de inicio (por primera vez)

Nivel en que se ejecuta (por ejemplo, nacional/federal, estatal/provincial, local/municipal)

Frecuencia (periodicidad con que se ejecuta: anualmente, trimestralmente, todos los veranos, etc.)

Duración (dos semanas, un mes, un año, etc.)

Entidad ejecutora (personal de una institución nacional, órgano profesional, especialistas, etc.)

Enfoque sustantivo (derechos humanos en general, derechos del niño, derechos humanos de la mujer, etc.)

Enfoque geográfico (universal, Europa Oriental, Africa del Norte, etc.)

Contenido

Metodología utilizada

Modalidad y entidad de financiación del programa

¿Se han realizado evaluaciones del programa?    Sí \_\_\_ No \_\_\_  
Si la respuesta es afirmativa, sírvanse dar más información

¿Existe algún marco legislativo nacional/local en apoyo de este programa? Sí \_\_\_ No \_\_\_  
Si la respuesta es afirmativa, sírvanse dar más información

¿Se otorgan becas en el marco de este programa?    Sí \_\_\_ No \_\_\_  
Si la respuesta es afirmativa, sírvanse adjuntar la información pertinente (incluido el nombre de la

beca, el enfoque sustantivo, los requisitos de admisión, el procedimiento de solicitud y los detalles financieros).